

## **DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTOS**

### **Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

**Décima séptima sesión (Novena ordinaria)**

**Sala de Juntas de la Secretaría de Administración**

**Lunes 4 de junio de 2012 a las 17:00 hrs.**

## **Orden del día**

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del acta anterior.
5. Presentación y apertura de propuestas del concurso C14/2012 “Mantenimiento Equipo de Computo para Escuelas de la Secretaría de Educación”, a través del Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones” (Subasta).
6. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL13/2011 “Seguro Catastrófico para el Estado de Jalisco”.
7. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C10/2012 “Servicio de Mantenimiento de Hardware IBM para Finanzas, Secretaría de Administración” a través del Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones” (Subasta).
8. Puntos varios.

## **DESARROLLO**

- Puntos **1** y **2**. Contando con el quórum necesario se dio inicio a la sesión.
- Punto **3**. El orden del día fue aprobado por unanimidad.
- Punto **4** del orden del día. Aprobación del acta anterior.

Los miembros de la Comisión que estuvieron presentes en la sesión anterior aprobaron por unanimidad el acta circunstanciada del 28 de mayo de 2012.

- Punto **5** del orden del día. Presentación y apertura de propuestas del concurso C14/2012 “Mantenimiento Equipo de Computo para Escuelas de la Secretaría de Educación”, a través del Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones (Subasta).

Se solicitó a los representantes de las dos empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de la Comisión.

<b>PARTICIPANTE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
Grupo Promotor de Tecnología y Servicios, S.A. de C.V. Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	Israel González de la Rosa Luisa Astrid Tinoco Mar

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen la propuesta económica de cada una de las empresas participantes.

Los miembros de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen la propuesta económica constatando que presentaron la documentación solicitada en las bases.

Se procedió a su firma por parte de dos miembros de la Comisión y los representantes de los participantes que quisieron hacerlo.

Se solicitó a los representantes de los participantes dieran lectura del total de su propuesta económica incluyendo I.V.A., mismas que se presentaran desglosadas en el cuadro económico en la próxima sesión.

Se informó a los representantes de los participantes que los documentos presentados quedan sujetos a una revisión mas detallada por parte de la Dirección de la Comisión de Adquisiciones, para que así la Comisión pueda emitir su resolución en su próxima sesión y se les notifique en el plazo señalado en las bases del concurso.

Se agradeció a los participantes su asistencia.

- Punto 6 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación de la Licitación Pública Local LPL13/2011 "Seguro Catastrófico para el Estado de Jalisco".

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la única partida a la empresa Seguros **Banorte Generali, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte**, consistente en el aseguramiento a favor del Gobierno del Estado de Jalisco y sus municipios contra riesgos geológicos e hidrometeorológicos, con una cobertura a partir de las 12:00 doce horas del día 1 primero de junio del año 2012 dos mil doce y hasta las 12:00 doce horas del día 1 primero de junio del año 2013 dos mil trece,

de acuerdo con las especificaciones señaladas en el anexo 1 y junta aclaratoria de las bases del proceso de adquisición que ahora se resuelve, por un precio de hasta USD\$9'688,659.<sup>88</sup> (Nueve millones seiscientos ochenta y ocho mil seiscientos cincuenta y nueve dólares americanos <sup>88</sup>/<sub>100</sub> USD) con el I.V.A. incluido.

- Punto 7 del orden del día. Análisis de propuestas y resolución de adjudicación del concurso C10/2012 “Servicio de Mantenimiento de Hardware IBM para Finanzas, Secretaría de Administración a través del Sistema Electrónico de Concursos y Licitaciones” (Subasta).

Una vez que los miembros de la Comisión analizaron el cuadro comparativo de las propuestas económicas de cada una de las empresas participantes, procedieron a emitir y firmar su resolución, la cual determina que se adjudica la partida única a la empresa **Soluciones Integrales Tecnológicas, S.A. de C.V.**, consistente en el Mantenimiento a Equipos y al Software IBM y servicios de ingeniería de hardware y de software (OS/400, AIX, Storage Manager, Firmware, Microcodigo, BIOS y Updates). Re-instalación del Sistema Operativo (OS/400 y AIX) en caso de una falla mayor. Tuning y adecuaciones a los servidores pSeries para optimizar su desempeño así como Renovación que incluye los siguientes equipos y productos: 105F7F0, 5771-SWM Software Maintenance for AIX, 1 Year, B1ETCH Per Processor 1 Yr SWMA Medium Ren 105C49E, 5771-SWM Software Maintenance for AIX, 1 Year, B1ETCH Per Processor 1 Yr SWMA Medium Ren, 100CD44, 5771-PVE PowerVM Enterprise Edition SW Maintenance: 1 Yr, B1ADCH Per processor medium system 1yr ren, 5771-SWM Software Maintenance for AIX, 1 Year, B1ETCH Per Processor 1 Yr SWMA Medium Ren, 06DD59, 5771-SWM Software Maintenance for AIX, 1 Year, B1ERCH Per Processor 1 Yr SWMA Small Ren 0678A15, 5771-PVS PowerVM Standard Edition SW Maintenance: 1 Yr B0Z5CH Per processor medium system 1yr ren, 5771-SWM Software Maintenance for AIX, 1 Year, B1ETCH Per Processor 1 Yr SWMA Medium Ren y demás especificaciones señaladas en el anexo 1 de las bases del presente proceso de adquisición, a un precio unitario de hasta \$4'802,400.00 M.N. (Cuatro

millones ochocientos dos mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

- Punto 8 del orden del día. Puntos varios.
  - Se sometió a consideración el oficio C.A.220/2012 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Fernández Educación, S.A. de C.V. para la adquisición de 60,000 ejemplares del libro titulado “Guía Familiar para Emergencias y Crisis de Seguridad en el Hogar”, mismos que serán distribuidos a alumnos y padres familia de educación básica, como una herramienta auxiliar para atender eficientemente cualquier circunstancia imprevista que pueda impactar la seguridad física y emocional de todos los integrantes de la familia, hasta por la cantidad de \$4’950,000.00 (Cuatro millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) Precio unitario por libro \$82.50. El proveedor cuenta con los derechos de autor. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el oficio C.A.323/2012 signado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración de la Secretaría de Educación, donde solicita **adjudicación directa** al proveedor Fernández Educación, S.A. de C.V. para la adquisición de 32,500 ejemplares del libro titulado “Guía Escolar de Intervención para Situaciones de Emergencia,

Crisis y Vulnerabilidad”, precio unitario por libro \$150.00 y 700,000 ejemplares del libro titulado “Niños y Niñas actuando ante Emergencias”, precio unitario por libro \$49.72, mismos que serán distribuidos en escuelas de educación básica, para ser utilizados por directivos, maestros, personal escolar, niños y niñas como instructivo para prevenir, intervenir y controlar cualquier situación de crisis que se presente de manera imprevista y ponga a la comunidad escolar en situación de vulnerabilidad y riesgo, hasta por la cantidad de \$39´679,000.00 (Treinta y nueve millones seiscientos setenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) El proveedor cuenta con los derechos de autor. Lo anterior con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo anterior es procedente la Adjudicación Directa conforme a los elementos proporcionados por la dependencia solicitante, así lo firmaron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado que asistieron a la reunión celebrada el día de la presente resolución.

- Se sometió a consideración el escrito de la empresa Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. firmado por el Lic. Javier Velasco Álvarez, Gerente Comercial, donde solicita **prórroga** al contrato 596/11 del concurso C54/2011 “Incorporación del Expediente Comprobatorio del Gasto Público a la Plataforma de Gestión Documental de la Sefin”, para entregar el 10 agosto del presente. Lo anterior en virtud de que el tiempo estimado para la fase de planeación se extendió de más en base a lo planteado en nuestra propuesta.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron la citada prórroga.

- Se sometió a consideración la solicitud de la Secretaría de Educación, mediante oficio C.A. 332/12 de fecha 29 de mayo de 2012, firmado por el C.P. Adrián Garza Rodríguez, Coordinador de Administración, en el que solicita un **incremento** del 6.06% a la porción alimenticia valorada en **\$6.37** (Seis pesos 37/100 M.N.) en el contrato 34/11 celebrado con la empresa Decobox, S. A. de C. V., a partir del 4 de junio de 2012, dando como resultado una nueva cuota por porción alimenticia de **\$6.75** (Seis pesos 75/100 M.N.), lo anterior con el fin de atender la petición del proveedor.

Los miembros de la Comisión por unanimidad aprobaron el incremento mencionado.

- Se informó a la Comisión que mediante oficio DGJ/C/1333/2012 firmado por el L.E. Francisco Xavier Venustiano Trueba Pérez, Contralor del Estado, designa por el mes de junio como suplente a la Lic. Rosa Irene Sánchez Sánchez, ante esta Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado.

Los miembros de la Comisión se dieron por enterados.

**Sin existir más asuntos que tratar y de acuerdo con lo propuesto y acordado, se dio por terminada la sesión a las 18:15 horas del día 4 de junio de año 2012.**